

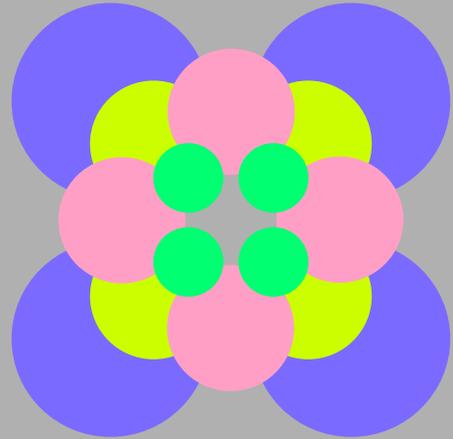
Tiempo de tesis en el IAPH.

- La conservación de la ciudad patrimonial
- La catalogación de bienes como servicio y la participación social como necesidad

20/02/2020



Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico
CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO



Ponentes

Juan Manuel Becerra García y Fuensanta Plata García, Dirección General de Patrimonio Histórico y Documental de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía

Sede

Sala de conferencias del IAPH. Edificio A, primera planta. Camino de los Descubrimientos s/n. Sevilla

Fecha

Jueves 20 de febrero de 2020

Horario

12:00 - 14:00 h.

Inscripción

Abierta y gratuita previa inscripción, para lo que será necesario el envío de un correo electrónico a la dirección phforma.iaph@juntadeandalucia.es

No se emitirán certificados de asistencia.

LA CONSERVACIÓN DE LA CIUDAD PATRIMONIAL. EL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO COMO INSTRUMENTO PARA LA PROTECCIÓN

Desde muy pronto la Humanidad ha ocupado lugares generando asentamientos, al principio temporales y luego estables, en donde grupos de individuos de todas las edades conviven en comunidad,

prestándose apoyo mutuo y creando lazos sociales generadores de identidad.

Estos asentamientos cumplían una diversidad de funciones, defensivas, residenciales, comerciales, espirituales, políticas, etc., que sumadas a las circunstancias topográficas y climáticas de su localización, así como a las técnicas constructivas y formales empleadas, hacen de cada uno de ellos espacios únicos con características propias que identifican y constituyen su CULTURA.

Andalucía es un buen ejemplo de ello. Nuestros pueblos y ciudades, conformados durante siglos, son huella de nuestro pasado y materia palpable de una identidad, cuyo carácter es necesario preservar. Sus plazas, calles y edificios, aunque con formalizaciones propias en cada lugar, son expresión de cómo se entiende la vida por estas tierras.

Pero la sociedad actual ha uniformizado la forma en la que nos vestimos, nos comunicamos, o las fiestas que celebramos... perdiendo en cierta medida esa identidad que nos caracterizaba hasta hace poco. La ciudad en la que vivimos no se encuentra al margen de este proceso, viendo acelerarse los cambios en el último siglo.

Las estrategias que a lo largo del tiempo ha utilizado lo público, y en concreto la administración, para conservar el patrimonio urbano y sobre todo la ciudad histórica, en el caso español y andaluz, han

sido el objeto del estudio realizado. Estrategias que han pivotado fundamentalmente en la aplicación de un régimen de autorizaciones y/o la utilización de técnicas urbanísticas o planeamiento de protección, creando la imagen de ciudad histórica que hoy conocemos.

No obstante, nuevas perspectivas nos llevan a plantear una gestión integral de los sitios patrimoniales, que son también de aplicación a la ciudad histórica. Estas perspectivas, sin abandonar las técnicas conocidas, plantean la conservación de un modo completo incorporando aspectos hasta ahora sectoriales, de manera participativa y sostenible. Todo ello coincidiendo con el comienzo de un nuevo siglo.

PONENTE

Juan Manuel Becerra García es doctor arquitecto, máster en arquitectura y patrimonio histórico, y académico correspondiente de la Real Academia de Nobles Artes de Antequera.

Como funcionario, desde 1995 dirige el Servicio de Protección del Patrimonio Histórico de la Dirección General de Patrimonio Histórico y Documental, teniendo a su cargo las políticas de salvaguarda del patrimonio histórico en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Entre, otros temas, es responsable de la tramitación de los expedientes de Bien de Interés Cultural, de informar los planes urbanísticos de las ciudades con conjunto histórico, delegar competencias en Ayuntamientos con planeamiento de protección, así como informar los programas de las administraciones que inciden en el patrimonio histórico en Andalucía. También es responsable de la elaboración y tramitación de expedientes para la declaración de bienes como Patrimonio Mundial y Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, así como el asesoramiento y gestión de los mismos en Andalucía. Ha participado en la redacción de la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía, y su modificación actualmente en tramitación.

Imparte docencia en el Máster de Arquitectura y Patrimonio Histórico y en cursos relacionados con el patrimonio histórico, habiendo sido profesor honorario de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla en el Departamento de Urbanismo. Pertenece al Grupo de Investigación HUM-700. Ha participado en el proyecto I+D "Ruinas, expolios e intervenciones en el patrimonio cultural", y organizado cursos y publicado diversos

artículos sobre protección del patrimonio histórico, principalmente en su relación con la ordenación urbanística y el territorio, y sobre el Patrimonio Mundial en Andalucía.

Su tesis doctoral ha sido Premio Memorial Blas Infante 2019, y será publicada por la Editorial Almuzara en el 2020.

PROGRAMA

- + La configuración del marco jurídico. De la Real Cédula de 1803 a las Instrucciones para la Defensa de los Conjuntos Histórico-Artísticos.
- + Administración local y planeamiento de protección en el cambio de siglo.
- + Un nuevo modelo: gestión integral y corresponsabilidad social.
- + Conclusiones.

LA CATALOGACIÓN DE BIENES COMO SERVICIO Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL COMO NECESIDAD: NUEVOS Y VIEJOS OBJETIVOS, RETOS Y CAUCES TRAS TREINTA AÑOS DE COMPETENCIAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

La investigación desarrollada se centra en los procedimientos de catalogación de bienes culturales desarrollados en Andalucía, profundizando, especialmente, en el periodo de competencias de la Junta de Andalucía en materia de cultura, es decir, desde mayo de 1984 hasta el momento presente.

Pormenorizadamente se analizan en el trabajo el concepto y significados del patrimonio cultural andaluz como referente de identidad para andaluces y andaluzas, así como las distintas legislaciones vigentes en la materia, estatales y autonómicas, además de las distintas figuras de protección vigentes y los principales bienes catalogados, tratando en profundidad ocho casos de procedimientos administrativos, uno de cada provincia andaluza, seleccionados según criterios de territorialidad, tipologías y niveles de participación social.

Así mismo se desvelan las actuaciones, roles e intereses de los distintos agentes que intervienen en la catalogación administrativa de los bienes culturales andaluces, tanto de los pertenecientes a la administración cultural como a otras

administraciones, así como los que actúan desde las asociaciones y grupos de la ciudadanía, para su conocimiento, adaptación y mejora.

El conocimiento y revisión de dichas tareas administrativas, concebidas como servicio público, de las que la autora es conocedora dada su experiencia de muchos años de trabajo, tienen como objetivo la mejora y adecuación de las funciones de la administración andaluza en este campo, así como la propuesta de los cambios necesarios para atender las demandas de participación ciudadana, en aras de implementar, entre otras innovaciones, las normativas de Unesco. Con este fin se han estudiado los cauces actuales de participación de la ciudadanía en los procedimientos de protección de bienes y, consecuentemente, se han presentado propuestas de buenas prácticas para la plena incorporación de los colectivos sociales a la toma de decisiones en este área.

La principal conclusión del estudio es la necesidad de implementar reformas tendentes a alcanzar la incorporación de la ciudadanía a la toma de decisiones acerca del patrimonio propio, tanto el heredado, como el creado, vivido y transmitido, por los colectivos sociales de nuestra tierra andaluza, como medida democrática para una administración que debe tender a ser más moderna, más eficaz y fiel ejecutora de las demandas de andaluces y andaluzas.

PONENTE

Fuensanta Plata García es desde 1991 funcionaria del cuerpo Superior Facultativo de Conservadores del Patrimonio de la Junta de Andalucía, adscrita a la entonces Consejería de Cultura.

En junio de 1997 obtiene por concurso la jefatura del Departamento de Catalogación e Inventario

del Patrimonio Histórico, permaneciendo en dicho puesto en la actualidad.

Ha participado en el equipo técnico redactor de la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía. Realizó el Máster en Arquitectura y Patrimonio Histórico (2007-2008), sección investigación, de la Universidad de Sevilla, donde desarrolló el trabajo de investigación denominado "Los patios de Córdoba: Imagen de la ciudad y objeto patrimonial de protección".

Obtuvo el grado de doctora por la Universidad de Sevilla en septiembre de 2017. Dicha investigación ha sido merecedora del Premio Blas Infante 2018 en su modalidad C, otorgado por el Instituto Andaluz de Administración Pública, y está pendiente de proceder a su publicación.

Miembro del equipo de redacción y seguimiento del Plan Estatal del Patrimonio Cultural Inmaterial del Ministerio de Cultura y Deporte.

Ha realizado investigaciones antropológicas y publicaciones, además de asistir a congresos, cursos y jornadas sobre patrimonio cultural y su gestión en Andalucía.

Es profesora colaboradora del máster "Arquitectura y Patrimonio Histórico", de la Universidad de Sevilla y Junta de Andalucía.

PROGRAMA

- + Los porqués de una investigación tardía
- + El patrimonio cultural de Andalucía y sus medidas de protección
- + Casos prácticos estudiados: procedimientos y participación social
- + Conclusiones.

Programa de Formación del IAPH 2020  Escuela de Patrimonio Cultural



INSTITUTO ANDALUZ
DEL PATRIMONIO HISTÓRICO
CENTRO DE FORMACIÓN Y DIFUSIÓN

Camino de los Descubrimientos, s/n.
Isla de la Cartuja. 41092 Sevilla
Tel.: + 34 955 037 047
www.iaph.es
phforma.iaph@juntadeandalucia.es



Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico
CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

